



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 0102

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2008  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DEL 2008  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:34, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTE (20) DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (24)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**

**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
NOE STERLING VASQUEZ  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:34 P.M.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO.00098, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MARZO DEL 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO.00099, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO.00101, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE ABRIL DEL 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

ACTA NO.00100, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2008. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Si no hay ninguna observación, paso a someter esta Acta ante el Pleno.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO.**

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

### **a) PODER EJECUTIVO:**

**No hubo.-**

### **b) CAMARA DE DIPUTADOS**

COMUNICACION NO.000385 DE FECHA DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS INFORMANDO SOBRE EL RECHAZO EN ESA HONORABLE CAMARA DEL INFORME DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS Y EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2006.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

**No hubo.-**

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

**No hubo.-**

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS  
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

**No hubo.-**

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL DR. NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR FELIX VASQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL DR. ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL LIC.

ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

**No hubo.-**

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04697-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BASILIA PADILLA, EL APARTAMENTO NO.103, EDIFICIO Y-5, DE LA MANZANA E, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 8/1/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31, CONTRATO FIRMADO EL 7/3/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**2. Iniciativa: 04698-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YOANNY ALTAGRACIA GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 386.40 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$154,560.00, CONTRATO FIRMADO EL 10/1/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**3. Iniciativa: 04699-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA SANTANA LAUREANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 503.18 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.42, MANZANA B, UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$125,795.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/7/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**4. Iniciativa: 04700-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSCAR FELIX PEGUERO HERMIDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,711.13 MTS<sup>2</sup>, PARCELA NO.43-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE EL PANORAMA, ARROYO HONDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,889.55, CONTRATO FIRMADO EL 13/11/1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008.**  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**5. Iniciativa: 04701-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSARIO ANTONIA ESPINAL GOMEZ, UNA

PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 753.08 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-A-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$6,099,948.00, CONTRATO FIRMADO EL 26/5/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**6. Iniciativa: 04702-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR DE JESUS AMABLE CONTRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 121.75 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$182,625.00, CONTRATO FIRMADO EL 5/4/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**7. Iniciativa: 04703-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ANTONIO DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 541.56 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.220-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6/1, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, UBICADA EN EL SECTOR LOS LLANOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$460,326.00, CONTRATO FIRMADO EL 20/4/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**8. Iniciativa: 04704-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA JUANA MIGUELINA GUERRERO GIRO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.22, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$158,760.00, CONTRATO FIRMADO EL 8/6/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**9. Iniciativa: 04705-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE BETANCES MENDOZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 127.10 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA DE LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,840.00, CONTRATO FIRMADO EL 22/3/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**10. Iniciativa: 04706-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISSELVA SANCHEZ BAUTISTA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR BERKIS MARITZA SANCHEZ BAUTISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 192.80 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2, SOLAR NO.4, MANZANA B DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, VALORADO EN LA SUMA DE

**RD\$134,960.00, CONTRATO FIRMADO EL 24/10/2003. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**11. Iniciativa: 04707-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA ROSA BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 190.66 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.6, MANZANA NO.1889 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,162.50, CONTRATO FIRMADO EL 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**12. Iniciativa: 04708-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELVYS PORFIRIO FURCAL CID, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 181.35 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,675.00, CONTRATO FIRMADO EL 12/2/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**13. Iniciativa: 04709-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERMAN YCELSE ALVAREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA REGINA ANTONIA CORDERO ALVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 372.34 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.10, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANOGUAYABO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$223,404.00, CONTRATO FIRMADO EL 10/7/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**14. Iniciativa: 04710-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RUBEN DARIO GUERRERO CIPRIAN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO GUERRERO CIPRIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 406.41 MTS<sup>2</sup>, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$203,205.00, CONTRATO FIRMADO EL 12/8/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/04/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04693-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 Y 176 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION NO.66-97, DEL 10 DE ABRIL DE 1997, QUE REGULAN LA JUBILACION AUTOMATICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN

**EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 24/04/2008. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

**2. Iniciativa: 04711-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 5, 12 Y 20, DE LA LEY NO.3726, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1953, SOBRE PROCEDIMIENTO DE CASACION. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 09/05/2008. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**3. Iniciativa: 04712-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MELIDA GARCIA, LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 09/05/2008. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**4. Iniciativa: 04713-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA ESCUELA PADRE LAMARCHE, DEL MUNICIPIO CONCEPCION DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, SE DESIGNARA EN LO ADELANTE CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA DOÑA ANTONIA ALVAREZ ABREU (TOÑITA). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 09/05/2008. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04688-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS) A RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE PERCIBE EL SEÑOR RAMÓN BAEZ PIMENTEL. **(PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero). Depositada el 22/4/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**2. Iniciativa: 04691-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA LAGUNA MALLEN PARQUE ECOLOGICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero). Depositada el 22/04/2008. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

**3. Iniciativa: 04692-2008-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA EUGENIA SENA. (PROPONENTES: Jesús Antonio Vásquez Martínez). Depositada el 24/04/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**4. Iniciativa: 04694-2008-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FELIX DOMINGO PUELLO MORA DE RD\$24,925.00 A RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. (PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 28/04/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**5. Iniciativa: 04695-2008-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE QUINCE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$15,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR SILVIO ANIBAL FERRERAS SANTOS. (PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 28/04/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**6. Iniciativa: 04696-2008-PLO-SE**

**PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DR. WASHINGTON DE PEÑA LA CALLE 5 DE LA URBANIZACION REAL. (PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa). Depositada el 28/04/2008. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**7. Iniciativa: 04714-2008-PLO-SE**

**RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE HUGO CHAVEZ FRIAS, POR LOS APORTES REALIZADOS A NUESTRO PAIS. (PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia). Depositada el 19/05/2008. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL 30 DE MARZO DEL 2007. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

**Expediente No. 04600-PLO-SE**

La presente Convención promueve normas básicas destinadas a dar a las personas con discapacidad las mismas oportunidades que al resto de la población, marcando un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, al reconocer que: las barreras y los prejuicios de la sociedad los cuales constituyen una discapacidad para el individuo.

En este sentido encontramos, que de los 650 millones de personas con discapacidad, alrededor del 10% de la población mundial, carecen de las oportunidades que tiene la población en general. Tienen que hacer frente a un



cúmulo de obstáculos, físicos y sociales en áreas como:

- La educación;
- Empleos, incluso cuando están bien cualificados,
- Acceso a la información;
- Adecuado cuidado médico y sanitario;
- Condiciones que les faciliten el movimiento;
- Integración y aceptación en la sociedad.

**Dentro de los aspectos más relevantes de la presente Convención, están los siguientes:**

- Promueve el respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluía la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- Crea un Comité sobre los Derechos de las personas con discapacidad denominado "el Comité", el cual contará con la 12 expertos.
- Reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- Destaca la importancia de incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes de desarrollo sostenible.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como del alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA DECIDIDO**: rendir informe favorable tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión.

**OTRO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN RELACION AL PROTOCOLO DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE DEL 8 DE JUNIO DEL 1990. TOMADO EN CONSIDERACION EL 1 DE ABRIL DE 2008. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

***Expediente No. 04602-2008-PLO-SE***

El presente Protocolo reconoce a toda persona el derecho exclusivo de la vida sin que este derecho pueda ser suspendido por ninguna causa, restringiendo toda aplicación de la pena de muerte y señalando que ésta produce consecuencias irreparables que impiden subsanar el error judicial y eliminar toda posibilidad de enmienda y rehabilitación del procesado.

En este sentido la Constitución de la República Dominicana en su artículo 8, numeral 1, establece claramente la inviolabilidad de la vida, en la que no podrá pronunciarse ni aplicarse en ningún caso la pena de muerte, ni las torturas, ni ninguna otra pena o procedimiento vejatorio que implique la pérdida o disminución de la integridad física del individuo.

Por estas razones es necesario alcanzar un acuerdo internacional que

signifique un desarrollo progresivo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con el fin de consolidar la práctica de la no aplicación de la pena de muerte dentro del Continente Americano.

Después de la revisión de fondo, forma, estilo y técnicas legislativas, así como del alcance y contenido del proyecto en referencia, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** del presente Protocolo y la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

**OTRO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS PLAZAS COMERCIALES (MALLS), INICIATIVA LEGISLATIVA TOMADA EN CONSIDERACION EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007. TOMADO EN CONSIDERACION EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2007.

***Expediente No. 04197-2007-SLO-SE***

El presente proyecto de ley, sometido por el Poder Ejecutivo, procura regir las operaciones y el funcionamiento de las diferentes plazas comerciales del país. Asimismo, considera que la proliferación de las denominadas Plazas Comerciales o Malls, que en los últimos años se han construido, impone la creación de una normativa especial que, al margen del estatuto general existente, regule su vida institucional y legal. Sin embargo, esta Comisión, realizó investigaciones en interés de profundizar ampliamente sobre el citado proyecto, solicitó la opinión de asesores de la institución, expertos en la materia y de la Dirección General de Impuestos Internos, entidad encargada de la administración y recaudación de los principales impuestos internos y tasas en la República Dominicana. De acuerdo con el análisis suministrado, se comprobó que:

1. El presente proyecto de ley no estipula en ninguno de sus articulados, a cargo de quién estará la administración de las plazas comerciales.
2. Limita el aspecto contractual por un período de dos años, lo que va en contra del espíritu contractual y obliga al arrendatario a renunciar al goce del inmueble durante cierto tiempo.
3. De acuerdo con lo establecido por la Dirección General de Impuestos Internos hasta el momento, todo lo referente a la regulación de los Malls está establecido por la Ley 5038 sobre Condominios y la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario.
4. El referido proyecto pretende considerar cada local como unidad individual aunque sean explotados comercialmente de manera conjunta por un mismo propietario; esto atentaría contra el espíritu de la exención de impuestos, ya que se le aplicaría a cada subdivisión jurídica del local una exención de RD\$ 5,000,000.00 millones de pesos.
5. Establece una exención para los locales desocupados y en proceso de remodelación, lo cual dificultaría mucho su administración.
6. En su artículo 7, el referido proyecto pretende eliminar la figura del

Agente de Retención, generalmente establecida en todas las legislaciones tributarias del mundo. En este sentido, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), está facultada para establecer agentes de retención a cualquier contribuyente o sector de contribuyentes, a fin de facilitar el cobro de la obligación tributaria.

Este agente de retención busca minimizar los gastos de recaudación y cobranzas del Estado, ya que al ser un número relativamente corto contribuye a facilitar el cobro. Es por esto que pretender eliminar la responsabilidad solidaria del arrendador (Agente de Retención) en el cumplimiento de la obligación tributaria establecida en el artículo 11 del Código Tributario, Ley 11-92, constituye una verdadera contradicción para las prácticas aplicadas en la tributación moderna.

7. En cuanto al artículo 8, que trata sobre un impuesto ya inexistente (Impuesto sobre la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos no Edificados IVSS), el cual fue sustituido por el Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria, Vivienda Suntuaria y Solares no edificados, de conformidad con el artículo 13 y siguientes de la Ley 288-04. Asimismo, no considera los impuestos sobre activos establecidos en la Ley 557-05 sobre Reforma Tributaria (1% del activo compensable con el Impuesto Sobre la Renta, sin exención de monto); para las personas morales propietarias de locales comerciales, esto representaría una merma en las recaudaciones presupuestadas.

**POR ESTAS RAZONES, LA COMISION HA RESUELTO:** Rendir informe desfavorable al presente proyecto, a la vez sugerir al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones necesarias a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido y solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento, desestimación y archivo definitivo.

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR MARIO TORRES ULLOA:** Gracias Presidente, colegas senadoras y senadores. Aprovecho la ocasión, como "lo cortés, no quita lo valiente", felicitar a los colegas senadores y senadoras por la victoria electoral obtenida el viernes pasado, felicidades, es la democracia, que sale fortalecida de este proceso, independientemente de comentarios o no, quería aprovechar para felicitarlos y que todos podamos continuar mejorando y profundizando la democracia en la República Dominicana.

En segundo lugar, referirme, de manera breve, a un caso que es importante conocerlo en el Parlamento; en mi región y en mi condición de Director Regional de Campaña, debo tocar el punto aquí, pasaron algunos acontecimientos dolorosos, tristes, que nosotros lamentamos, porque empaña la imagen del proceso electoral en la República Dominicana; la muerte de tres ciudadanos en el municipio Villa Vásquez, incluyendo un Ex -Parlamentario,

Diputado, Antonio Fernández, un amigo, era inclusive compañero del partido en el pasado, compartía con él en varios escenarios; llegué a encontrarme casi en la campaña electoral con él y a Heinz Siegfried Vielut Cabrera, en Copey y compartimos, también murieron dos primos hermanos, dirigentes del PRD, lamentamos los hechos, todos; pero se encuentra también detenido en Villa Vásquez, un Ex-Senador, Bernardo Alemán, un Síndico, Virgilio Rivas, un Presidente del Ayuntamiento y dos dirigentes más del PRD. No quiero ahora establecer responsabilidades, pero cuando uno comparte cuatro años en el Parlamento con un colega, se dan vínculos de amistad, de afecto, intimidad, con ustedes, que son del partido contrario, con muchos de ustedes ya uno ha cultivado y apenas tenemos casi dos años; amistad, cariño y afecto con la mayoría de ustedes y me han ayudado a resolver muchísimas cosas, yo le tengo un agradecimiento a Doña Cristina Lizardo, al Senador Luís René Canaán, que nos ayudó recientemente a resolver un caso, al Presidente del Senado, que ha sido generoso y gentil con nosotros, digo estas cosas para dar una explicación, ¿por qué? porque estoy preocupado por la suerte de Bernardo Alemán, y los demás detenidos; su hermano se enteró de la noticia en New York y murió de un infarto de inmediato, otra tragedia para la familia; Bernardo Alemán está terriblemente enfermo, ayer inclusive, hizo gravedad y hubo que llevarlo a la clínica, un cuadro triste, desolador, realmente yo pienso que el país, colegas senadoras y senadores, requiere de gobernabilidad, de paz y olvidar; ya pasó el torneo electoral y lo ha ganado el PLD y el Presidente Leonel Fernández, nuestra obligación y lo digo de manera pública, es ayudar a la gobernabilidad, el país luce que vamos a una situación muy difícil, de crisis, como consecuencia del entorno internacional, del precio del petróleo y sus derivados, el problema alimentario, con estos cambios climáticos; pienso que las fuerzas políticas y que me perdone mi candidato presidencial, que lo escuché con unos pronunciamientos, requiere de inteligencia, de paciencia y de comprensión en estos momentos.

Esta situación en Villa Vásquez, calienta un poco todo el entorno de la Región Noroeste y puede tener inclusive, Presidente, un efecto dominó y convertirse en una crisis de carácter nacional, si todos no ayudamos a buscarle una alternativa, o una salida; no estoy hablando de que no se investigue los hechos; ahora, lo que resulta es, que la percepción del país es de que se está manejando el caso, no digo las altas instancias del partido, sino a nivel local, con mucho matiz político. Naturalmente, el Procurador Fiscal, es un dirigente del PLD, natural, también nosotros los nombrábamos así; dirigente del partido, que inclusive en el pasado tuvo algún tipo de dificultad con Bernardo Alemán, pero el sólo hecho de que el país sienta que los detenidos, en su totalidad, son del PRD y los altos dirigentes, un Síndico Municipal, un Ex-Senador, ayer allanaron a la mayoría de los dirigentes del PRD en Montecristi, una situación que está calentando el ambiente; inclusive, quiero proponerle al candidato que una comisión del partido vaya a donde el Presidente.

Pienso que es importante que, tanto el partido de gobierno, que ha ganado las elecciones y el que gana en la democracia debe ser mucho más generoso, que el que pierde, porque ciertamente en el PRD hay una situación de pesadumbre, de tormento, por la derrota electoral; hasta uno, que es hoy Parlamentario, uno se siente con la derrota, compungido, es natural que eso pase; sin embargo a pesar de la derrota, pienso que es momento de reflexión y ¡ojalá! que el Presidente del Senado, en su condición de Secretario General del PLD, ¡ojalá! que el propio Senador de Montecristi Heinz Siegfried Vielut, que yo sé que ha tenido sus dificultades con Bernardo Alemán en el pasado, yo no quiero ahora buscar culpables, sé que Heinz Siegfried Vielut, es una persona

comedida, mi amigo y mi hermano, nos ayudará también en la búsqueda de una solución, porque de lo contrario siento que se puede calentar un poco el ambiente en la región y no quisiera eso, y pudiera provocar una situación de carácter nacional, que no le conviene a nadie, ni mucho menos al Partido de la Liberación Dominicana, que ha ganado cómodamente las elecciones.

Lo que pongo sobre el tapete, es el problema, Presidente; participé antes de ayer en una rueda de prensa, fui comedido, pero sentí los ánimos un poco caldeados, se me están haciendo planteamientos que yo tengo frenados, en mi condición de líder político de la región; es bueno que ustedes sepan que ganamos tres provincias de las cuatro en la Región Noroeste y que gané la mía con el más alto porcentaje; no las perdió Leonel Fernández, allá en Dajabón, la perdieron los dirigentes de allá, pero las ganamos; entonces creo, Presidente, que haya comprensión en este caso, y comedimiento y que nos ayuden a buscar una salida al problema, porque en definitiva esto ayuda a la gobernabilidad y sé que cuando pasen, quizás los nueve días de la derrota, también el partido entenderá y tendrá que entender, que esto es una responsabilidad de todos y de todas ayudar a la gobernabilidad y yo estoy dispuesto a jugármela, aquí en el Parlamento, y lo jugaré, en aras de ayudar, de ayudar, en mi provincia, a la gobernabilidad, de ayudar en la región y de ayudar en el país; dejó pues, el tema sobre el tapete, Presidente, ¡ojalá! que Usted pueda conversar con el Presidente Leonel Fernández, y que nos ayuden a resolver este problema que, en definitiva, Presidente, resolviéndolos ayudamos al gobierno, ayudamos al país y a la Región Noroeste, que tanto lo necesita. Muchas gracias, Presidente.

**SENADOR GERMAN CASTRO GRACIA:** Honorable Presidente y demás colegas. A pesar de que el Partido Reformista Social Cristiano, estamos consciente de que fue el partido que recibió la mayor embestida de parte del gobierno y del Partido de la Liberación Dominicana, para tratar de disminuir la posibilidad de nuestra organización política en este torneo electoral y tratar de lograr el objetivo que lograron, de lograr una polarización entre el Partido Revolucionario Dominicano y su partido; yo en término personal, en ausencia del vocero, quiero externar mi felicitación a todos y cada uno de los compatriotas del Partido de la Liberación Dominicana, porque creo que los vínculos de amistad que nos unen aquí, en este Hemiciclo, deben estar por encima de los colores políticos.

Nosotros esperamos, que en un nuevo proceso electoral, el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, entienda y haga su campaña en base a sus logros positivos, que los ha tenido y no en base a tratar de destruir el sistema de partidos políticos de la República Dominicana, pero a pesar de eso, tenemos que reconocer que el pueblo dominicano le ha dado una nueva oportunidad y esperamos que esta nueva oportunidad la aprovechen al máximo, para enfrentar los graves problemas que tiene la República Dominicana; así que vayan nuestras felicitaciones y aquí estaremos, a pesar de que solamente quedamos dos, estaremos siempre dispuestos a colaborar con todos ustedes, en cuanto a iniciativas positivas se sometan aquí, que vayan en beneficio del país, como también estaremos muy atentos a las cosas que entendamos que son negativas para el país y que no vamos a apoyar.

Así que, felicidades de todo corazón a todos ustedes y les deseo mucha suerte.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Gracias, Señor Presidente y demás miembros de la dirección de este Senado, colegas. Lo primero que

quiero es aprovechar esta oportunidad para una gran felicitación a los honorables miembros de la Junta Central Electoral, por su dedicación, por su templanza, por su fortaleza, por su tolerancia, durante el proceso de campaña electoral, que dieron muestras de cumplir fielmente con la Ley Electoral y con las reglamentaciones a estos fines; esto lo digo también por propiciar un clima de tranquilidad en la República Dominicana, por la eficiencia que tuvo en manifestar, en expresar, en dar a la opinión pública los conteos históricos, nunca vistos en la República Dominicana después del cierre de la votación, en toda su historia; esto trajo como consecuencia tranquilidad, pero también armonía entre las fuerzas vivas que participaron en las elecciones recién pasadas. Entendemos que estas motivaciones deben ser reconocidas por este Senado, por los dominicanos y las dominicanas, por la forma y el comportamiento de esos jueces de la Honorable Junta Central Electoral, mil felicitaciones. Pero también quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar y hacer nuestro, las manifestaciones que ha tenido el Señor Presidente de la República, Leonel Fernández, en la insinuación, en la motivación ante el Banco Mundial y ante las Naciones Unidas, buscando soluciones, estrategias, y políticas de Estado, con fines de poder asegurar los alimentos de los dominicanos y de otros países, y de proponer también a los países desarrollados y a los países productores de petróleo, la creación de un fondo a fin de paliar la situación mundial, que se deriva de la carencia de los inventarios de los alimentos de origen agropecuarios, y, ¿Porqué no? de los productos energéticos.

Nosotros entendemos que es la mejor oportunidad que tienen, el gobierno del Presidente Leonel Fernández, y ¿porqué no? los miembros, los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como los senadores, de propiciar una política coherente de Estado a favor del campo dominicano tal y como lo ha dicho, dentro de su prioridad en el nuevo gobierno, que se iniciará a partir del 16 de agosto. Nosotros tenemos todas las condiciones dadas para que esto ocurra y tenemos la suficiente tecnología, capaz de ser aplicada para hacer eficiente la agricultura, hacerla competitiva y tener la garantía de los alimentos de la República Dominicana y de los mercados que se están abriendo, así es que nosotros tenemos que elogiar, tenemos que felicitar, al Presidente por esa iniciativa que asumió, no solamente para la República Dominicana, sino para la región, para el Hemisferio y para el mundo. Gracias, Señor Presidente.

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** Muy buenas tardes a todos aquí presente. La verdad, Sr. Presidente, que los medios a veces, puedo decir los medios pagados, por intereses propios, han distorsionado un poco el evento que pasó en Villa Vásquez, el 14 de marzo a las 10:30 de la noche. Ese evento pasó similarmente, hace 6 años en Castañuelas, donde nosotros le llamamos el Kilómetro 17, donde también un 14 de mayo del 2002 fue asesinado un joven de 18, 19, años, chofer del candidato a Síndico por el Partido Reformista en el municipio Castañuelas, también hace 6 años, el 15 de mayo la Fiscalía de Montecristi, San Fernando, con apoyo del ex - Senador, también hicieron un allanamiento a mi oficina política, donde me rompieron los equipos e hirieron a 3 personas ahí, porque se dice que se le dio con pistolas en la cara, ese día 9 heridos en la Provincia Montecristi. También hace 2 años atrás, Sr. Presidente, un 15 de mayo, yo fui objeto de una balacera en el municipio Las Matas, junto a otro dirigente del PLD por el mismo grupo que hoy guarda prisión o está en prisión hasta que sean descargados y la provincia no quiere que en este caso, un muerto político pase igual que la política, hemos aguantado a las bases del partido de que cojan las calles, porque la verdad es que el partido quisiera salir a las calles y linchar públicamente a los que mataron cobardemente al Sr.

Antonio Fernández, cariñosamente, como nosotros le llamamos, "El Pollero", ¿por qué? No es verdad de que él tuvo esa provocación, Sr. Presidente, el Señor Antonio Fernández fue a cerrar su negocio, a las 10:20 de la noche y ese grupo de personas, que fueron apresados después y creo que apresaron a algunos, caminaron más de 30 metros a donde estaba el vehículo del Señor Antonio Fernández, donde ahí empezó una balacera, murió el Señor Fernández y su hijo tiene 5 impactos de bala y el guardián del negocio con su escopeta fue que disparó y mató dos personas, familias, los dos primos hermanos y déjeme decirle que en el arma que Antonio Fernández tenía en su cuerpo, habían dos balas nada más en el peine, donde él no fue a provocar a nadie, la única provocación que él hizo fue partir del PRD al PLD y como me decían sus hijas, llorando, que su padre se sentía tan bien en el PLD que no andaba con gente armada, como estaba acostumbrado a andar, porque sus enemigos estaban en el PRD, estaban frente que era el cabecilla, el ex - Senador Alemán, y ese día estaba presente bebiendo y también estaba presente bebiendo con ese grupo, que salió más de 30 personas a caerle a balazos a ese vehículo, el Señor Síndico de Villa Vásquez, y esto no es política, Señor Presidente, si están presos esos dirigentes es porque es una asociación de malhechores, de matones que dirige el ex - Senador Bernardo Alemán. Queremos justicia, porque de lo contrario nosotros hubiéramos hecho algo diferente, pero nosotros creemos en la justicia dominicana y creemos que, llegue a la consecuencia que sea, caiga quien caiga, queremos que la justicia llegue al fondo y que los culpables sean llevados a prisión. Muchas gracias.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes, Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo y queridos colegas. Después de varios días sin vernos los rostros, hemos llegado aquí pletóricos de emoción y de alegría y va mi felicitación al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, a los dirigentes, militantes y simpatizantes del Partido de la Liberación Dominicana y a los que constituyen la Alianza Progresista, que apoyó esa candidatura triunfante; Leonel Fernández, Presidente, por el gobierno que hizo; Leonel Fernández, Presidente, porque el país ha tenido un crecimiento económico; Leonel Fernández, Presidente, porque la prima del dólar está a un 33 y a un 34; Leonel Fernández, Presidente, por la confianza que hay en la inversión en República Dominicana; y Leonel Fernández, Presidente, porque rompió el mito de que el poder desgasta, llegó a estas elecciones con tanta popularidad como la que tuvo hace 4 años; hay muchos grupos políticos que se sienten heridos, pero la fiebre no está en las sábanas, la fiebre está en el cuerpo; yo vengo de un partido del que fui fundador, y en un acto, ante el Presidente, dije que el 90% de los reformistas se había ido a apoyarlo desde aquella vez que Balaguer le levantó el brazo un 3 de junio de 1996, y que del otro 10% que quedaba un 6% lo iba a apoyar y quedó un 4%.

¿Porqué Juan Bosch está feliz durmiendo el sueño de la gloria? porque formó un partido y dejó un heredero que siguió sus pasos, ¿porqué los restos de Joaquín Balaguer, mi líder del partido que yo fundé, del partido del que asumí tanta responsabilidad, hoy sus restos se mantienen intranquilos? porque su partido no lo ha seguido en el trabajo y en enfrentar los problemas del país y en actuar con visión futura, como lo hizo Joaquín Balaguer, así es que nosotros, los que nos hemos abrazado a la causa, como partido aliado de Leonel Fernández, como candidato, nuestro corazón hoy se siente emocionado y se siente alborozado porque estamos trabajando con un presidente que los problemas los enfrenta y los problemas los soluciona, y el trabajo que hizo fue buscar los votos que lo iban a acompañar en esa victoria, en los sitios más apartados del país, no importaba el día ni la hora, porque nosotros tuvimos

reuniones de reformistas que quisieron pasarse a apoyar a Leonel Fernández, hasta a las 10 de la noche y dejamos a muchos porque no nos dio abasto; el Presidente tenía una agenda muy apretada y si hubiera tenido tiempo, el Partido Reformista hubiera sacado un 2%, entonces lo que debemos de hacer es lo siguiente: los partidos que perdieron en esta contienda el favor popular que tenían, reorganizarse y actuar de cara al sol, frente al pueblo, ser dirigentes, no ser administradores; porque Leonel Fernández ha dado un ejemplo en lo que es el trabajo político, en lo que es la seriedad política, en lo que es la capacidad política y en lo que es enfrentarse a los problemas, tanto políticos, como económicos, del país. Así es que, aprovecho esta tribuna, para, en nombre del Secretario General y Presidente del Senado, felicitar al Partido de la Liberación Dominicana, al Presidente Leonel Fernández, y nosotros, los aliados, enviamos un saludo y una salutación a los que nos acompañaron en esa jornada, que aparte de histórica y política, es patriótica; porque un petróleo a 127 dólar y la situación internacional como se está presentando con una recesión económica en el país más poderoso del mundo, que se siente aquí en República Dominicana, porque el 80% de la importación de nuestro país sale para ese país, el triunfo de Leonel ha representado la tabla de salvación de la República Dominicana, para que siga manteniendo los niveles de progreso y de desarrollo que ha tenido hasta hoy en día, así es que le reitero mi felicitación y eso va para usted también, Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana y Presidente del Senado. Muchas gracias.

**LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias, Presidente, honorables colegas, colegas senadores, muy brevemente, Presidente, pero no quiero dejar pasar por alto esta oportunidad histórica de agradecer, al haber concluido un proceso de elecciones nacionales, agradecer, en primer lugar, al pueblo dominicano por el gran comportamiento cívico, por la gran madurez política demostrada, por la gran inteligencia, en la decisión expresada en las urnas, felicitar, ¿por qué no? y en primer término, también ya como candidato, que terció en esta contienda, al actual Presidente de la República y Presidente del Partido de la Liberación Dominicana, el Presidente, Doctor Leonel Fernández y al Señor Vicepresidente de la República, Vicepresidente, también electo para el período que sigue, a la Junta Central y Electoral, a sus magistrados todos y todas, a los observadores internacionales, a todos los organismos, a los que vinieron y a los que no vinieron, por considerar que la democracia dominicana ya había alcanzado un grado de madurez, que no se requería la presencia de ellos en el país; simplemente ratificar el compromiso de la sociedad de mi provincia, Hermanas Mirabal, como la mayoría de los dominicanos y las dominicanas en los temas pendientes que tiene la nación.

El Presidente Fernández ha hecho un llamado a la reconciliación nacional, lógico, coherente, cónsono con su manera de gobernar, de llamar a las instituciones de la sociedad civil, a las fuerzas vivas de la nación, a reencontrarse en un plan nacional para priorizar, no solamente los grandes temas, las grandes amenazas nacionales e internacionales, sino adecuarnos, a cuadrarnos en el buen sentido de la palabra para lo que será la Reforma Constitucional, como tema pendiente, que tanto ha motivado a los actores sociales de nuestro país a elaborar un proyecto que el Poder Ejecutivo deberá someter en su momento, cuando lo entienda así oportuno, al lugar sagrado de este Recinto Senatorial y de la Cámara de Diputados, para, una vez en la Asamblea Revisora, abocarnos al tema de la Reforma Constitucional. ¿Cuántos temas pendientes nos queda a la nación? Tema de salud, de reducción de mortalidad materna, de reducción de mortalidad infantil, del atraso económico, que a pesar de los esfuerzos, es fruto de una gran deuda acumulada por los



años y otros temas, tanto como la inseguridad ciudadana, abordado e identificado por el gobierno, pero que es innegable que hay que profundizar, el estudio y el tema por sí sólo. Ratificamos, y con esto concluimos, que la gran mayoría de las dominicanas y los dominicanos, mantenemos la fe en la democracia. Gracias, Presidente y gracias, colegas.

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Buenas tardes, colega Presidente, colega Vicepresidenta, colegas todos, primero congratularnos por el reencuentro; qué bueno que estamos aquí, otra vez, trabajando y cumpliendo con lo que es nuestra responsabilidad como legisladores. Yo quiero, primero felicitar al Partido de la Liberación Dominicana, al Bloque Progresista, a todos aquellos que se sumaron a nuestra fuerza partidaria para constituirse en el sostén electoral del hoy reelecto, Doctor Leonel Fernández; felicitar al Honorable Señor Presidente, a la vez Presidente de nuestro partido, que, una vez más, demuestra que es y será por mucho tiempo un eje fundamental de esta democracia incipiente e imperfecta que tenemos, pero quiero felicitar también a nuestros opositores, quiero felicitar al Ingeniero Miguel Vargas Maldonado, al Doctor Amable Aristy Castro, a Guillermo Moreno, a Trajano Santana, a Don Pedro de Jesús Candelier, al Ingeniero Eduardo Estrella y, en fin, a todos aquellos que estuvieron terciando en estas elecciones; pero quiero llamar la atención, de manera muy breve, colega Presidente, sobre dos o tres aspectos; pienso que el Senado de la República debe sentirse orgulloso, debe ser timbre de orgullo para este Senado de la República, la escogencia de los actuales miembros de la Junta Central Electoral, hoy, podemos decir que los jueces titulares de la Junta Central Electoral, son los "Caballeros de la Mesa Redonda" de la democracia dominicana, sin lugar a dudas, una gerencia electoral, concienzuda, responsable, oportuna, nos llevó a tener un proceso, que salvo los traumas, los tristes traumas, ya lamentablemente comunes en la vida política nacional, en tiempo de elecciones; por lo menos en la parte que compete al organismo electoral, las cosas fluyeron más que nunca, mejor que nunca y tuvimos resultados, con las herramientas tecnológicas utilizadas, tuvimos resultados en la noche, supimos quién ganó las elecciones, prácticamente sabíamos quién había ganado las elecciones a las 8:00 P. M., pero hay cosas que debemos analizar, tenemos la presencia de fuertes debilidades institucionales todavía y Usted sabe y lo he conversado con Usted de manera personal, en más de dos o tres ocasiones, compartimos inquietudes, Usted y yo en ese sentido, pienso que el Senado de la República tiene que liderar. La Junta anuncia que asumirá el proceso de la Reforma a la Ley Electoral; desde la Cámara de Diputados se habla ya de comenzar a trabajar una propuesta de Reforma Constitucional para someterla; inclusive, antes de que lo haga el Presidente de la República, están buscando firmas, eso lo anunciaba hoy el Diputado González Sánchez, las organizaciones de la Sociedad Civil hablan de que van a empujar la Ley de Partidos; habla hoy de eso la UASD, dice que va a empujar la aprobación de la famosa Ley de Partidos, que duerme el sueño eterno en la Cámara de Diputados y yo digo aquí, que nosotros, como Senado de la República, debemos asumir, al margen de nuestra agenda cotidiana, debemos asumir con mucha seriedad el tema de la Reforma Electoral, de la Ley de Partidos y con todo lo que tiene que ver con aquellas acciones que de verdad enriquezcan, fortalezcan, el ejercicio, la parte, la acción electoral, en la República Dominicana, el accionar de los partidos políticos, dejo eso sobre el tapete, ojalá podamos nosotros, abrir un espacio para la discusión, asumir de verdad el tema Reforma Electoral de la mano, si se quiere de la Junta Central Electoral, una Junta Central Electoral que es prácticamente hija de este Senado de la República, acción de lo cual nos enorgullecemos, ojalá podamos hacer ese tránsito, lo más rápidamente

posible, porque el país lo necesita e independientemente de lo que pase con la Reforma Constitucional y las elecciones de medio término y la unificación de las elecciones, nosotros entendemos que debemos estar preparados para el 2010, con la Reforma Electoral que necesita el país y con la Ley de Partidos. Muchísimas gracias, colega Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos solicitados en este punto, yo voy a agotar uno, brevemente; en primer término, para sumarme a la posición externada por casi todos los senadores que me han precedido en el uso de la palabra y que han hecho referencia a cuál fue el comportamiento de las fuerzas políticas de los candidatos de la población dominicana, de la Junta Central Electoral, etc., etc.; me sumo a esa felicitación, en segundo lugar el turno mió se basa, fundamentalmente, en lo siguiente: el próximo martes, que contaremos a 27 de mayo del año 2008, vence la Primera Legislatura Ordinaria que se inició el 27 de febrero de éste mismo año, entonces entre los puntos pendientes que tenemos por delante, hay uno que está vinculado con las elecciones del 16 de mayo pasado y es al hecho de que, de conformidad con el artículo 36 de la Constitución de la República, nosotros deberemos convocar a la Asamblea Nacional, a los fines de examinar las actas de elección que nos deberá remitir la Junta Central Electoral y proceder a la proclamación para dar cumplimiento a la Constitución de la República, insisto, de los doctores Leonel Fernández Reyna y Rafael Alburquerque, recién electos, Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República para el período 2008-2012; por eso, en el día de hoy, incluyamos como parte de la Orden del Día, éste Proyecto de Resolución que prorroga por 60 días la Primera Legislatura Ordinaria, que concluye el 26 de mayo de 2008, porque, insisto, entre esos puntos que deberemos tratar está el examen, por parte de la Asamblea Nacional, de las actas de elección y la proclamación de los Doctores Leonel Fernández Reyna y Rafael Alburquerque en sus expresadas calidades; en esa virtud, solicito del Pleno del Senado que sea incluido en el Orden del Día, este Proyecto de Resolución que prorroga por 60 días la Primera Legislatura Ordinaria que concluye el 26 de mayo del 2008.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Asimismo, solicitamos que este Proyecto de Resolución, cuya inclusión ya ha sido aprobada, sea liberado de todo trámite.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA LIBERACION DE TRAMITES.**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR  
LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO  
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION  
COORDINADORA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 04716-2008-PLO-SE**

RESOLUCION QUE PRORROGA POR 60 DIAS LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA QUE CONCLUYE EL 26 DE MAYO DE 2008. Depositada el 20/5/2008.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION  
SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA**

**ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 04513-2008-PLO-SE**

CONVENCION INTERAMERICANA PARA FACILITAR LA ASISTENCIA EN CASOS DE DESASTRES, DEL 6 DE JUNIO DEL 1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/2/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** La intención es pedir, que este proyecto, que ya fue leído, sea liberado de todo trámite, y sea aprobado.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.4513-2008, nos referimos a la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre, del 6 de junio del 1991.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 04297-2007-SLO-SE**

ACUERDO DE COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE BELICE, DEL 30 DE JULIO DEL 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 22/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe que le acompaña, la iniciativa No.4297-2007, Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Belice, del 30 de julio del 2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 03424-2007-PLO-SE**

ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ITALIA, DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/5/2007. Tomada en Consideración el 15/5/2007. Enviada a Comisión el 16/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRACO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.3224-2007, Acuerdo de Cooperación Cultural Y Científica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Italia, del 5 de Diciembre del 2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 04210-2007-SLO-SE**

ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO FEDERAL DE AUSTRIA, DEL 19 DE ABRIL DEL 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/11/2007. Tomada en Consideración el 9/11/2007. Enviada a Comisión el 9/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 21/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4210-2007, Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno Federal de Austria, del 19 de Abril del 2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 04594-2008-PLO-SE**

CONVENIO SOBRE LA PROTECCION Y PROMOCION DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe

**de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRACO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4594-2007, Convenio sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, del 20 de Octubre del 2005.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 04106-2007-SLO-SE**

RESOLUCION PARA FORMAR UNA COMISION BICAMERAL PARA LA CONFECCION DE LA BANDERA Y EL ESCUDO DEL CONGRESO NACIONAL. **(PROPONENTES: Alejandro Leonel William Cordero).** **Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 11/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído Desfavorable el 22/4/2008**

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, el informe desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Educación, en relación con el Proyecto de Resolución para formar una Comisión Bicameral para la Confección de la Bandera y el Escudo del Congreso Nacional.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 03025-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL COLEGIO SAN JUDAS TADEO, DE LOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR EL P. EULOGIO CASTAÑO HERNANDEZ, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,395.94 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.26 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, LUGAR QUITA SUEÑO, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 41,648.46 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.27, (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, LUGAR QUITA SUEÑO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,381.332.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 6/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en**

**Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 16/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Este Proyecto, fue debidamente ponderado y discutido en Comisión, y luego rendido su informe. Nosotros vamos a pedir que sea liberado de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa, que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.3025-2007, Se trata de un Contrato de terreno entre el Estado Dominicano y el Colegio San Judas Tadeo, de los Padres Carmelitas Descalzos, debidamente representados por el P. Eulogio Castaño Hernández.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 03148-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA HERRERA DE BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 371,972.34 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 591.50 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.55-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA, SECCION SABANA GRANDE DE BOYA, LUGAR RODEO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$887,250.00. CONTRATO FIRMADO 04/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2007. Tomada en Consideración el 20/3/2007. Enviada a Comisión el 22/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Igualmente es para pedir, que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa, que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.3148-2007, Contrato de terreno de fecha 4 de junio del año 2004, suscrito entre el Estado Dominicano y la Señora Altagracia Herrera de Brito.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 04400-2007-SLO-SE**

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMERICA, NICOLAS DE JESUS CARDENAL LOPEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 90,589.40 (NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.198-B DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION UREÑA, LUGAR PRADOS DEL ESTE. PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Es para solicitar, que esta iniciativa sea liberada del trámite de la lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa que se conoce en este momento sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4400-2007, nos referimos, al Contrato de Donación de Terreno, de fecha 13 de julio del año 1998, suscrito entre el Estado Dominicano y el Arzobispado de Santo Domingo, representado por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**



**10. Iniciativa: 04678-2000-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANIBAL MATEO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,821.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,227,897.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/09/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/7/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 19/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Este también pertenece a un grupo de proyectos que fueron debidamente evaluados, por lo tanto, pedimos que sea liberado de los trámites de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dios Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa de que se trata, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4678-2007, nos referimos al Contrato de Terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Aníbal Mateo López.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 04679-2000-SLO-SE**

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SERVICIO SOCIAL DE IGLESIAS DOMINICANAS, INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL SIN FINES DE LUCRO, INC, (SSID), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ESTRELLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 58,500.57 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (100) TAREAS NACIONALES, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.264 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA. CONTRATO FIRMADO EL 12/7/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 30/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 2/4/2008. En Agenda el 15/4/2008. Informe Leído el 15/4/2008.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** De igual forma, vamos a solicitar, partiendo de que, siguen estando en el mismo bloque, que han sido debidamente leídas y debatidas, que sea liberado de los trámites de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Rubén Darío Cruz Ubiera, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa que conocemos en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa No.4679-2000, nos referimos al Contrato de Donación de Terreno, suscrito entre el Estado Dominicano y el Servicio Social de Iglesias Dominicanas Incorporadas, (SSID), institución gubernamental sin fines de lucro, representada por el Señor Manuel Estrella.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**12. Iniciativa: 04213-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARAHONA, EN ADICION A LA EXISTENTE, SE CREA UNA SEGUNDA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO, DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS, COMPUESTA DE DOS (2) A TRES (3) JUECES, QUIENES CONOCERAN, DE MODO INDIVIDUAL, DE LOS EXPEDIENTES QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO Y DECISION. FUNCIONARA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ART. 2 DE LA LEY 50-00 DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 2000, QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE APODERAMIENTO PARA TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA. **(PROPONENTES: Noé Sterling Vásquez). Depositada el 7/11/2007. Tomada en Consideración el 9/11/2007. Enviada a Comisión el 9/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 4213-2007, nos referimos al Proyecto de Ley mediante el cual, el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, en Adición al existente, se crea una Segunda Cámara Civil, Comercial y de Trabajo, dividida en dos salas.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**13. Iniciativa: 04591-2008-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO

**JUDICIAL DE VALVERDE. (PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 26/3/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/4/2008. Tomada en Consideración el 1/4/2008. Enviada a Comisión el 2/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.**

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa No. 4591-2008, nos referimos al Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Trabajo en el Distrito Judicial de Valverde.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**14. Iniciativa: 04170-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA ESTELA MERCEDES AZCONA LA ESCUELA VILLA NUEVA, DE LA SECCION DEL MISMO NOMBRE, MUNICIPIO VILLA BISONO (NAVARRETE), PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 15/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2007. Tomada en Consideración el 16/10/2007. Enviada a Comisión el 17/10/2007. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa No.4170-2007, consistente, en un Proyecto de Ley que Designa con el Nombre de Profesora Estela Mercedes Azcona, la Escuela Villa Nueva, de la Sección del mismo nombre, Municipio Villa Bisonó (Navarrete), de la Provincia Santiago.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**15. Iniciativa: 04389-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA LA ESCUELA BASICA DE MATANZAS EN EL MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA, CON EL NOMBRE DE ESCUELA BASICA PROFESORA IDALINA GUERRERO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 28/12/2007. Tomada en Consideración el 4/1/2008. Enviada a Comisión el 4/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.**

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA A DICHO

INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 4389-2007, nos referimos al Proyecto de Ley Mediante el cual se Designa la Escuela Básica de Matanzas en el municipio Baní, Provincia Peravia, con el nombre de Escuela Básica Profesora Idalina Guerrero.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**16. Iniciativa: 04102-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR Y COLEGIAL. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). Depositada el 17/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/9/2007. Tomada en Consideración el 18/9/2007. Enviada a Comisión el 19/9/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 4102-2007, nos referimos al Proyecto de Ley que crea la Comisión Nacional para la Seguridad Escolar y Colegial.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**17. Iniciativa: 04181-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$2,500.00 A RD\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAUL BALBI MOQUETE PEREZ. (**PROPONENTES: Juan Olando Mercedes Sena**). Depositada el 18/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/10/2007. Tomada en Consideración el 23/10/2007. Enviada a Comisión el 24/10/2007. Informe de Comisión Firmado el 22/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa 4181-2007, nos referimos al Proyecto de Ley Mediante El Cual se Concede un Aumento de Pensión de RD\$2,500.00 a RD\$15,000.00 a favor del Señor Raúl Balbi Moquete Pérez.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**DESFAVORABLE**

**18. Iniciativa: 03938-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY SALVAGUARDA Y DIFUSION DEL LIBRO. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).** Depositada el 24/8/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/8/2007. Tomada en Consideración el 28/8/2007. Enviada a Comisión el 29/8/2007. Informe de Comisión Firmado el 14/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído Desfavorable el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos al Pleno del Senado, en Unica Lectura, nos referimos al informe desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, en relación con la iniciativa No. 3938-2007, que se trata de un Proyecto de Ley de Salvaguarda y Difusión del Libro.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**19. Iniciativa: 04172-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE INCORPORACION A LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA ENSEÑANZA PUBLICA Y PRIVADA DE LA MATERIA "FORMACION HUMANA INTEGRAL, CONDUCTA SOCIAL Y BUENAS COSTUMBRES". **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 15/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2007. Tomada en Consideración el 16/10/2007. Enviada a Comisión el 17/10/2007. Informe de Comisión Firmado el 8/4/2008. En Agenda el 22/4/2008. Informe Leído Desfavorable el 22/4/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos al Pleno del Senado, en Unica Lectura, el informe desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, en relación con la iniciativa No. 4172-2007, que se trata de un Proyecto de Ley de Incorporación a los Planes de Estudio en la Enseñanza Pública y Privada de la Materia "Formación Humana Integral, Conducta Social y Buenas Costumbres".

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (24)**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE**  
**CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA**  
**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA**  
**LUIS RENE CANAAN ROJAS**  
**GERMAN CASTRO GARCIA**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (7)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**NOE STERLING VASQUEZ**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**  
**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ**  
**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión, y se convoca a los señores senadores y senadoras a la Sesión Ordinaria, que celebraremos el próximo martes, 27 de mayo del año en curso, a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 5:17 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ**  
**Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**Secretario.-**

**DIONIS SANCHEZ CARRASCO**  
**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**